

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: JOSE MARIA
 Primer Apellido: PADILLA
 Segundo Apellido: CASTAÑEDA

Delegación: AGUASCALIENTES
 Matrícula: 99010226

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL	03/2014	08/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISIÓN, ASESORIA DE LOS PROCESOS NORMATIVOS DEL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTOR DE UNIDAD OPERATIVA DE PRESTACIONES SOCIALES	08/2011	02/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS NORMATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA	02/2000	08/2011	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

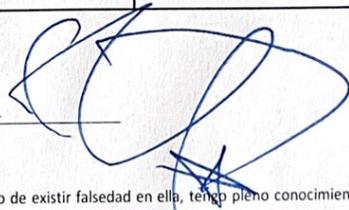
Experiencia:

PROCESOS DE LAVADO POR NIVEL DE SUCIEDAD Y DESINFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD CUAUHTEMOC	2014	2015	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES Y SERVICIOS DE SALUD
2	CENTRO UNIVERSITARIO GALILEA	2004	2009	LICENCIATURA	DERECHO
3	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1997	2000	BACHILLERATO	TECNICO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

12-10-2022
FECHA Y FIRMA



"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."